

**ECOSUM S.A. ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La compañía **ECOSUM S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública el 02 de Julio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Septiembre del 2004 y anotada al No. 16452 del libro repertorio en esa fecha.

El domicilio principal de la compañía será el cantón Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en otros lugares del Ecuador y del Exterior, la compañía tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La actividad principal de la compañía es Construcción y mantenimiento de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, etc.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo estipula la Superintendencia de Compañías.

b) Efectivo y Equivalente del Efectivo.-

Incluye efectivo depósitos en bancos y transferencias

	US\$
Caja- Bancos	1.007,72

c) Otros Activos Corrientes.-

Que se pueden convertir en efectivo de manera inmediata a un periodo menor de 1 año

	US\$
Crédito a favor (RENTA)	2.665,68
Otros Activos Corrientes	30.949,97

**ECOSUM S.A. ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

d) Propiedad, Planta y Equipo.-

Se presentan al costo histórico, según corresponda menos a la depreciación acumulada.

Los valores de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se registran de la siguiente forma: con cargo a las operaciones del año utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen de Tributario Interno. El método utilizado es el de línea recta, los porcentajes que se aplican como sigue:

Inmuebles 5%

y Enseres 10%

Maquinarias Equipos e Instalaciones 10%

Equipos de Computación 33.33%

Vehículos, Equipos de Transporte 20%

e) Reserva Legal

La ley de compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentos de capital.

f) Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto (22%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible.

**ECOSUM S.A. ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

g) Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión del 15% a la participación de trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigible.

	US\$
Participación a Trabajadores del Ejercicio	525,00

h) Reconocimientos de ingresos

La compañía reconoce ingresos cuando se realizan utilizando el método del efectivo

NOTA 3.- PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2016 se compone de la siguiente manera:

	US\$
Capital Suscrito	800,00
Reserva Legal	175,00
Aporte a Futuras Capitalizaciones	30.148,37
Utilidad del Ejercicio	2.975,00
Total	34.098,37

NOTA 4.- EVENTOS SUBSECUENTES

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por cuanto la compañía ECOSUM S.A. según lo estipula la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.